Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

DB CRECIMIENTO ESG, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de DEUTSCHE WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. Sociedad Gestora de DB CRECIMIENTO ESG, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de DB CRECIMIENTO ESG, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión), (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2021, cotejándolas con los registros del Fondo.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/02795
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 22702)

19 de abril de 2022

DB CRECIMIENTO ESG, FONDO DE INVERSIÓN

(anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Informe de Gestión 2021
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

DB CRECIMIENTO ESG,
FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Balances
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros 2021	Euros 2020
ACTIVO CORRIENTE		201.194.612,40	145.858.157,55
Deudores	5	1.479.623,56	847.051,91
Cartera de inversiones financieras	6	185.526.057,01	140.281.359,92
Cartera interior		777.148,14	6.200.959,39
Valores representativos de deuda		-	2.416.785,23
Instrumentos de patrimonio		777.148,14	3.784.174,16
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Cartera exterior		184.238.023,23	134.085.190,54
Valores representativos de deuda		55.383.603,80	35.984.597,62
Instrumentos de patrimonio		42.584.542,02	23.036.895,84
Instituciones de Inversión Colectiva		86.262.609,45	74.971.393,06
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Derivados		7.267,96	92.304,02
Otros		-	-
Intereses de la cartera de inversión		510.885,64	(4.790,01)
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	6	-	-
Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	14.188.931,83	4.729.745,72
TOTAL ACTIVO		**201.194.612,40**	**145.858.157,55**

PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros 2021	Euros 2020
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		200.939.684,41	145.689.822,07
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8	200.939.684,41	145.689.822,07
Partícipes		183.094.573,62	139.186.184,91
Reservas		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio		17.845.110,79	6.503.637,16
Otro patrimonio atribuido		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		254.927,99	168.335,48
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Acreedores	9	254.927,99	160.980,87
Pasivos financieros		-	-
Derivados	9	-	7.354,61
Periodificaciones		-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		**201.194.612,40**	**145.858.157,55**

CUENTAS DE ORDEN	Nota		
Cuentas de compromiso	10	1.626.506,25	13.500.170,18
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	4.286.789,95
Compromisos por operaciones cortas de derivados		1.626.506,25	9.213.380,23
Otras cuentas de orden		56.579.679,66	69.108.844,71
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	11	56.579.679,66	69.108.844,71
Otros		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**58.206.185,91**	**82.609.014,89**

DB CRECIMIENTO ESG,
FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Euros 2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		-	-
Otros gastos de explotación		(2.027.002,75)	(1.501.876,98)
Comisión de gestión	9	(1.836.561,75)	(1.378.040,55)
Comisión depositario	9	(79.487,88)	(58.998,84)
Otros		(110.953,12)	(64.837,59)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.027.002,75)	(1.501.876,98)
Ingresos financieros		1.416.870,52	1.229.996,19
Gastos financieros		(72.931,29)	(26.803,06)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		6.712.652,21	4.469.212,97
Por operaciones de la cartera interior		(192.413,56)	(258.525,71)
Por operaciones de la cartera exterior		6.905.065,77	4.727.738,68
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		(52.600,97)	(22.746,46)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		11.921.819,49	2.375.427,50
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		258.276,32	1.378,35
Resultados por operaciones de la cartera exterior		11.817.134,17	1.016.758,45
Resultados por operaciones con derivados		(153.591,00)	1.357.290,70
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		19.925.809,96	8.025.087,14
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		17.898.807,21	6.523.210,16
Impuesto sobre beneficios	11	(53.696,42)	(19.573,00)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		17.845.110,79	6.503.637,16

DB CRECIMIENTO ESG,
FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	17.845.110,79	6.503.637,16
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**17.845.110,79**	**6.503.637,16**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2019	**121.485.903,30**	**-**	**-**	**15.956.063,33**	**137.441.966,63**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6.503.637,16	6.503.637,16
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	18.898.230,31	-	-	-	18.898.230,31
2. (-) Reembolsos	(17.154.012,03)	-	-	-	(17.154.012,03)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2019	15.956.063,33	-	-	(15.956.063,33)	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2020	**139.186.184,91**	**-**	**-**	**6.503.637,16**	**145.689.822,07**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	17.845.110,79	17.845.110,79
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	61.741.549,43	-	-	-	61.741.549,43
2. (-) Reembolsos	(24.336.797,88)	-	-	-	(24.336.797,88)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2020	6.503.637,16	-	-	(6.503.637,16)	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2021	**183.094.573,62**	**-**	**-**	**17.845.110,79**	**200.939.684,41**

DB CRECIMIENTO ESG,
FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

DB CRECIMIENTO ESG, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 14 de mayo de 1998, por un periodo de tiempo indefinido bajo la denominación de DB Crecimiento, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en varias ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 3 de diciembre de 2021. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana nº 18, Madrid.

Con fecha 18 de octubre de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó la fusión por absorción de DWS Mixta, Fondo de Inversión (Fondo absorbido) por DWS Crecimiento, Fondo de Inversión (Fondo absorbente), mediante la disolución sin liquidación del Fondo absorbido y la consiguiente transmisión en bloque de su activo y pasivo al Fondo absorbente. Este acuerdo ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de noviembre de 2018.

Con efectos contables el 14 de enero de 2019, Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión absorbió a DWS Mixta, Fondo de Inversión mediante la incorporación de la totalidad de su patrimonio a la fecha efectiva de fusión.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 1470 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.

- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Deutsche Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., inscrita con el número 142 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Paseo de la Castellana nº 18, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, inscrita con el número 206 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Calle Emilio Vargas nº 4, Madrid, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2020 en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2020 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Deutsche Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.

- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

  De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.

- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".

- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.

- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.

- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.

- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

  En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

  La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

  En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

  a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

  b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

     Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

     Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

  c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

  La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

  Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

  Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

  - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.

  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.

  - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.

  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

  - Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

  El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros

  El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo incluidos, en aquellos de aplicación, los derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	24.470,92	163.231,45
Administraciones Públicas deudoras	1.281.734,11	683.820,45
Otros deudores	173.418,53	0,01
	1.479.623,56	847.051,91

CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Cartera interior	777.148,14	6.200.959,39
Valores representativos de deuda	-	2.416.785,23
Instrumentos de patrimonio	777.148,14	3.784.174,16
Cartera exterior	184.238.023,23	134.085.190,54
Valores representativos de deuda	55.383.603,80	35.984.597,62
Instrumentos de patrimonio	42.584.542,02	23.036.895,84
Instituciones de Inversión Colectiva	86.262.609,45	74.971.393,06
Derivados	7.267,96	92.304,02
Intereses de la cartera de inversión	510.885,64	(4.790,01)
Inversiones dudas, morosas o en litigio	-	-
	185.526.057,01	140.281.359,92

Al 31 de diciembre de 2021 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Inferior a 1 año	-	2.291.871,13
Comprendido entre 1 y 2 años	1.758.701,51	1.444.649,02
Comprendido entre 2 y 3 años	6.497.490,22	2.376.592,20
Comprendido entre 3 y 4 años	12.798.489,95	18.146.269,10
Comprendido entre 4 y 5 años	-	3.370.633,30
Superior a 5 años	34.328.922,12	10.771.368,10
	55.383.603,80	38.401.382,85

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los valores del Fondo son custodiados por BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las posiciones mantenidas en contratos derivados.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Cuenta en el Depositario (euros)	14.188.931,83	4.729.745,72
	14.188.931,83	4.729.745,72

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de distintas clases que se diferencian, principalmente, por las comisiones que les son aplicables. Estas participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la CNMV y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la CNMV.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros			
	2021		2020	
	Clase A	Clase B	Clase A	Clase B
Patrimonio atribuido a partícipes	86.862.681,28	114.077.003,13	64.376.218,23	81.313.603,84
Número de participaciones emitidas	5.835.428,94	7.381.398,05	4.773.692,84	5.834.905,65
Valor liquidativo	14,89	15,45	13,49	13,94
Número de partícipes	1.486	24	1.255	10

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2021 el número de partícipes que poseían una participación individual significativa, superior al 20% fue de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al 31 de diciembre de 2020 el número de partícipes que poseían una participación individual significativa, superior al 20% fue de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Acreedores por compras de valores pendientes de liquidar	-	9,64
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	53.696,42	19.573,00
Otros	201.231,57	141.398,23
	254.927,99	160.980,87

Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2020 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2021.

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Deutsche Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,50% anual sobre el valor patrimonial en el caso de la Clase A y del 0,80% anual sobre el patrimonio en el caso de la clase B. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,05% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo en el caso de la Clase A y del 0,05% anual sobre el patrimonio del Fondo en el caso de la clase B. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las posiciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue:

2021			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones cortas			
Futuro|EUR/USD SPOT (SUBYACENTE)|125000|	USD	2022/03/14	565.725,00
Futuro|EUR/USD SPOT (SUBYACENTE)|62500|	USD	2022/03/14	1.060.781,25
			1.626.506,25

2020			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
Futuro|SP 500 MINI MAR-21	USD	19/03/2021	1.203.709,95
Futuro|DJ EURO STOXX-50 MAR-21	EUR	19/03/2021	3.083.080,00
Compromisos por operaciones cortas			
Opción|EURO STOXX 50 3075 MAR 21	EUR	19/03/2021	7.779.750,00
Futuro|EURO FX CURR MAR-21	USD	15/03/2021	498.586,85
Futuro|EURO FX CURR MINI MAR-21	USD	15/03/2021	935.043,38
			13.500.170,18

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2021 y 2020 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2021, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2001	1.280.537,23
2002	29.594.368,89
2008	12.441.273,86
2009	437.979,15
2010	3.743.259,32
2011	1.485.153,76
2016	398.285,31
2018	7.198.822,14
	56.579.679,66

En el ejercicio 2021 el Fondo ha compensado bases imponibles negativas con el límite del 70% establecido en Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Asimismo durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han ascendido a 4,8 y 4,8 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

DB CRECIMIENTO ESG,
FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Anexo I
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0144580Y14	Acciones|IBERDROLA SA	777.148,14
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			**777.148,14**
EUR	FR0011486067	Obligaciones|FRENCH REPUBLIC|1,750|2023-05-25	1.758.701,51
EUR	FR0013415627	Obligaciones|FRENCH REPUBLIC|0,000|2025-03-25	1.727.105,63
EUR	DE0001102382	Bonos|DEUTSCHLAND REPUBLIC|1,000|2025-08-15	1.798.126,70
EUR	AT0000A1FAP5	Bonos|REPUBLIC OF AUSTRIA|1,200|2025-10-20	1.813.057,16
EUR	DE0001102374	Bonos|FEDERAL REPUBLIC OF|0,500|2025-02-15	1.760.864,56
EUR	NL0011220108	Bonos|NETHERLANDS GOVERNME|0,250|2025-07-15	1.747.206,95
EUR	BE0000334434	Bonos|BELGIUM KINGDOM|0,800|2025-06-22	1.778.528,43
EUR	XS2244941063	Bonos|IBERDROLA INTERNACIO|1,874|2049-04-28	3.140.943,86
EUR	XS2101349723	Bonos|BBVA|0,500|2027-01-14	1.988.994,54
EUR	XS1614416193	Bonos|BNP PARIBAS SA|1,500|2025-11-17	2.089.478,65
EUR	XS2115091808	Bonos|IBM CORP|0,650|2032-02-11	2.083.174,45
EUR	XS0970852348	Bonos|ENI SPA|3,750|2025-09-12	84.121,87
EUR	XS2035620710	Bonos|REPSOL INTL FINANCE|0,250|2027-08-02	1.989.070,20
EUR	XS2066706909	Bonos|ENEL SPA|0,375|2027-06-17	1.988.428,79
EUR	XS1550149204	Bonos|ENEL FINANCE INTL|1,000|2024-09-16	2.127.338,87
EUR	FR0014003B55	Bonos|ORANGE SA|1,375|2029-05-11	1.953.774,13
EUR	FR0014001I68	Bonos|BANQUE FED CRED MUTU|0,250|2028-07-19	1.464.561,07
EUR	XS2265371042	Bonos|MACQUARIE BANK LTD|0,350|2028-03-03	1.976.030,91
EUR	FR0013455540	Bonos|BPCE SA|0,500|2027-02-24	1.602.278,34
EUR	XS2327299298	Bonos|LSEG NETHERLANDS BV|0,250|2028-02-06	2.351.979,39
EUR	XS1425274484	Bonos|HEIDELBERGCEMENT AG|2,250|2024-06-03	2.102.290,89
EUR	XS2356311139	Bonos|AIA GROUP LTD|0,880|2033-09-09	1.989.093,69
EUR	DE000A3E5MG8	Bonos|VONOVIA FINANCE B.V.|0,375|2027-03-16	2.376.504,00
EUR	XS2360853332	Obligaciones|PROSUS NV|1,288|2029-07-13	1.953.445,56
EUR	XS2197348324	Bonos|TAKEDA PHARMACEUTICA|0,750|2027-07-09	2.024.726,53
EUR	XS2304340263	Bonos|EQUINIX INC|0,250|2027-01-15	1.863.162,53
EUR	XS2016228087	Bonos|CARLSBERG B|0,875|2029-07-01	2.026.845,49
EUR	XS2193669657	Bonos|AMCOR UK FINANCE PLC|1,125|2027-04-23	1.555.908,64
EUR	XS1440976535	Bonos|MOLSON COORS BEVERAG|1,250|2024-04-15	2.267.860,46
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			**55.383.603,80**
EUR	FR0000131104	Acciones|BNP PARIBAS SA	2.043.269,71
EUR	FR0000120628	Acciones|AXA SA	1.757.432,46
EUR	FR0000121014	Acciones|LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITT	3.499.051,00
EUR	FR0000120271	Acciones|TOTAL SA	1.190.639,14
EUR	DE000ENAG999	Acciones|E.ON SE	519.940,03
EUR	IT0003128367	Acciones|ENEL SPA	1.074.817,98
EUR	FR0000125007	Acciones|CIE DE SAINT-GOBAIN	633.796,28
EUR	FR0000125486	Acciones|VINCI SA	835.446,72
EUR	FR0000127771	Acciones|VIVENDI SA	394.771,78
EUR	DE0007164600	Acciones|SAP SE	1.857.387,90
EUR	FR0000121972	Acciones|SCHNEIDER ELECTRIC SE	1.686.486,34
EUR	DE0008404005	Acciones|ALLIANZ SE	2.053.450,85
EUR	NL0011821202	Acciones|ING GROEP NV	940.356,99
EUR	FR0000120073	Acciones|AIR LIQUIDE SA	2.039.615,96
EUR	NL0000226223	Acciones|STMICROELECTRONICS NV	822.425,31
EUR	DE0005810055	Acciones|DEUTSCHE BOERSE AG	510.878,30
EUR	IE0001827041	Acciones|CRH PLC	1.475.521,36
EUR	DE000A1EWWW0	Acciones|ADIDAS AG	862.905,60
EUR	FR0000125338	Acciones|CAPGEMINI SE	648.224,00
EUR	DE0005552004	Acciones|DEUTSCHE POST AG	1.807.074,94
EUR	DE0006231004	Acciones|INFINEON TECHNOLOGIES AG	1.250.435,28
EUR	DE0006599905	Acciones|MERCK KGAA	954.081,00
EUR	DE0007100000	Acciones|DAIMLER AG	1.041.697,08
EUR	NL0010273215	Acciones|ASML HOLDING NV	3.691.094,10
EUR	IE00BZ12WP82	Acciones|LINDE GB	2.059.380,00
EUR	IE00B1RR8406	Acciones|SMURFIT	1.035.647,20
EUR	FR0000051807	Acciones|TELEPERFORMANCE	1.270.080,00
EUR	DE0005470405	Acciones|LANXESS	436.272,50
EUR	NL0013654783	Acciones|PROSUS NV	619.931,43
EUR	FR0006174348	Acciones|BUREAU VERITAS SA	507.090,04

DB CRECIMIENTO ESG,
FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Anexo I
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0011981968	Acciones|WORLDLINE SA/FRANCE	553.028,84
EUR	IT0005366767	Acciones|NEXI SPA	356.661,06
EUR	NL0015000IY2	Acciones|UNIVERSAL MUSIC GROUP NV	521.891,58
CHF	CH0012032048	Acciones|ROCHE HOLDING AG	779.348,25
CHF	CH0013841017	Acciones|LONZA	854.411,01
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			**42.584.542,02**
EUR	IE00B53L3W79	Participaciones|ISHARES|0,000	8.867.790,60
EUR	IE00B1FZS681	Participaciones|GOVT BOND 3-5	1.969.692,00
EUR	LU0141799097	Participaciones|NORDEA 1 EUR HGH YLD-BI-EUR	9.292.911,44
EUR	IE00B9721Z33	Participaciones|MUZINICH SHORT DUR HY EUR	2.333.561,04
EUR	LU0113258742	Participaciones|SCHRODER ISF EURO CORPORATE	1.953.979,71
USD	IE00B3YCGJ38	Participaciones|SOURCE S&P 500 UCITS ETF	20.643.711,87
USD	LU0231477265	Participaciones|ABER-AP EQ-IA$	5.765.310,34
USD	IE00BLNMYC90	Participaciones|XTRACKERS S&P 500 EQUAL WEIGHT	8.236.305,95
USD	IE00BYVJRP78	Participaciones|ISHARES MSCI EM SRI UCITS ETF	6.318.469,42
USD	IE00BYVJRR92	Participaciones|ISHARES SUST MSCI USA SRI|0,000	6.226.749,99
USD	LU0629460089	Participaciones|UBS ETF - MSCI USA	6.119.429,96
USD	IE00BLRPRF81	Participaciones|L&G ESG EM CORP BOND USD ETF	5.870.984,98
JPY	LU0136240974	Participaciones|UBS ETF-MSCI JAPAN UCITS ETF	2.663.712,15
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			**86.262.609,45**

DB CRECIMIENTO ESG,
FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Anexo II
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000127C8	Bonos|ESTADO ESPAÑOL|1,000|2030-11-30	2.416.785,23
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			**2.416.785,23**
EUR	ES0144580Y14	Acciones|IBERDROLA SA	1.701.261,90
EUR	ES0113900J37	Acciones|BANCO SANTANDER SA	237.934,96
EUR	ES0173516115	Acciones|REPSOL SA	223.921,50
EUR	ES06735169H8	Derechos|REPSOL SA	7.627,46
EUR	ES0148396007	Acciones|INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL SA	539.913,36
EUR	ES0132105018	Acciones|ACERINOX SA	270.631,54
EUR	ES0171996087	Acciones|GRIFOLS SA	496.823,40
EUR	ES0176252718	Acciones|MELIA HOTELS INTERNATIONAL SA	306.060,04
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			**3.784.174,16**
EUR	IT0004695075	Bonos|REPUBLIC OF ITALY|2,375|2021-09-01	2.291.871,13
EUR	IT0005001547	Bonos|REPUBLIC OF ITALY|1,875|2024-09-01	4.449.639,73
EUR	IT0005127086	Bonos|REPUBLIC OF ITALY|1,000|2025-12-01	1.063.008,73
EUR	IT0005340929	Bonos|BUONI POLIENNALI DEL|1,400|2028-12-01	150.535,98
EUR	FR0013257524	Bonos|FRENCH REPUBLIC|2,000|2048-05-25	350.117,81
EUR	DE0001102341	Bonos|DEUTSCHLAND REPUBLIC|2,500|2046-08-15	153.475,38
EUR	NL0010071189	Bonos|NETHERLANDS GOVERNME|2,500|2033-01-15	244.901,69
EUR	XS2244941063	Bonos|IBERDROLA INTERNACIO|1,874|2048-04-28	1.272.082,00
EUR	XS1751004232	Bonos|BANCO SANTANDER SA|1,125|2025-01-17	4.995.865,90
EUR	XS1614198262	Obligaciones|GOLDMAN SACHS GROUP|1,375|2023-05-15	2.376.592,20
EUR	XS0970852348	Bonos|ENI SPA|3,750|2025-09-12	88.642,44
EUR	CH0343366842	Bonos|CREDIT SUISSE LONDON|1,250|2024-07-17	2.405.529,12
EUR	XS1550149204	Bonos|ENEL FINANCE INTL|1,000|2024-09-16	2.162.533,04
EUR	XS1721423462	Bonos|VODAFONE GROUP PLC|1,125|2025-11-20	2.218.982,13
EUR	XS1972547183	Bonos|VOLKSWAGEN AG|0,625|2022-04-01	722.651,52
EUR	FR0013241361	Bonos|RENAULT S.A.|1,375|2024-03-08	1.947.081,71
EUR	XS1788515861	Bonos|ROYAL BANK OF SCOTLA|0,625|2022-03-02	721.997,50
EUR	XS2147977636	Obligaciones|HEINEKEN NV|2,250|2030-03-30	2.376.213,68
EUR	XS1425274484	Bonos|HEIDELBERGCEMENT AG|2,250|2024-06-03	2.185.619,60
EUR	XS2197348324	Bonos|TAKEDA PHARMACEUTICA|0,750|2027-05-09	1.041.245,04
EUR	XS2114871945	Bonos|SAMHALLSBYGGNADSBOLA|1,000|2027-08-12	1.706.645,18
EUR	XS2193669657	Bonos|AMCOR UK FINANCE PLC|1,125|2027-04-23	1.059.366,11
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			35.984.597,62
EUR	FR0000131104	Acciones|BNP PARIBAS SA	827.012,53
EUR	FR0000121014	Acciones|LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITT	2.356.270,80
EUR	FR0000120271	Acciones|TOTAL SA	409.197,60
EUR	IT0003128367	Acciones|ENEL SPA	943.844,70
EUR	DE0005557508	Acciones|DEUTSCHE TELEKOM INT FIN	977.623,31
EUR	DE0007164600	Acciones|SAP SE	1.158.726,54
EUR	FR0000121972	Acciones|SCHNEIDER ELECTRIC SE	786.221,80
EUR	NL0000009538	Acciones|KONINKLIJKE PHILIPS NV	1.088.108,12
EUR	FR0000120578	Acciones|SANOFI	974.620,80
EUR	DE0008404005	Acciones|ALLIANZ SE	1.596.568,50
EUR	NL0011821202	Acciones|ING GROEP NV	595.784,05
EUR	FR0000120073	Acciones|AIR LIQUIDE SA	1.398.482,25
EUR	DE0005810055	Acciones|DEUTSCHE BOERSE AG	682.882,00
EUR	IE0001827041	Acciones|CRH PLC	641.889,36
EUR	DE000A1EWWW0	Acciones|ADIDAS AG	912.467,70
EUR	FR0000125338	Acciones|CAPGEMINI SE	1.129.280,80
EUR	DE0005552004	Acciones|DEUTSCHE POST AG	832.842,00
EUR	NL0010273215	Acciones|ASML HOLDING NV	2.029.095,20
EUR	IE00BZ12WP82	Acciones|LINDE	1.184.706,00
EUR	FR0000051807	Acciones|TELEPERFORMANCE	974.238,30
EUR	DE000PAH0038	Acciones|PORSCHE AUTOMOBILE	700.882,80
EUR	NL0013654783	Acciones|PROSUS NV	836.150,68
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			**23.036.895,84**
EUR	IE00B53L3W79	Participaciones|ISHARES|0,000	1.004.809,12
EUR	IE0032876397	Participaciones|PIMCO-GLB INV GRADE	2.890.883,58
EUR	LU0141799097	Participaciones|NORDEA 1 EUR HGH YLD-BI-EUR	5.051.865,33
EUR	LU0654989283	Participaciones|DB FIXED INCOME OPPORT-DPM EUR	4.333.683,84

DB CRECIMIENTO ESG,
FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Anexo II
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción		Euros
EUR	LU0524480265	Participaciones	DB X-TRACKERS II SOV EUROZON	1.675.923,69
EUR	IE00BDZRX185	Participaciones	NEUBERGER BERMAN SHORT DURATIO	4.396.981,86
EUR	IE00BZ4D7085	Participaciones	POLAR CAPITAL FUNDS PLC GL TEC	2.474.349,14
EUR	LU1295554833	Participaciones	CAPITAL GROUP NEW PERSPECTIVE	4.979.744,68
EUR	LU1466055321	Participaciones	DWS INVEST-GLB INF-IC	2.392.295,76
EUR	DE000A2T5DZ1	Participaciones	XTRACKERS IE PHYSICAL GOLD EUR	5.894.182,49
USD	LU0571085686	Participaciones	VF-MTX SUST EM MK L-ICAP	5.784.483,00
USD	IE00B3YCGJ38	Participaciones	SOURCE S&P 500 UCITS ETF	16.275.050,62
USD	LU0231477265	Participaciones	ABER-AP EQ-IA$	4.181.545,38
USD	IE00BDB47662	Participaciones	WELL GLBL IMPACT FUND-SUSDA	2.594.270,01
USD	LU0605512606	Participaciones	FIDELITY FUNDS - ASIAN BOND FU	2.861.650,52
USD	IE00BLNMYC90	Participaciones	XTRACKERS S&P 500 EQUAL WEIGHT	6.456.812,57
JPY	LU0136240974	Participaciones	UBS ETF-MSCI JAPAN UCITS ETF	1.722.861,47
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva				**74.971.393,06**

DB CRECIMIENTO ESG,
FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Informe de Gestión
Ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN

DB CRECIMIENTO ESG,
FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado Deutsche Wealth Crecimiento, Fondo de Inversión)

Informe de Gestión
Ejercicio 2021

1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO

El año comenzó con una fuerte creencia en una narrativa de "reflación" entre los inversores, esperando una recuperación económica impulsada por grandes cantidades de estímulos económicos y fiscales. Esta visión fue respaldada cuando los demócratas tomaron el control del Senado, lo cual condujo a la aprobación de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense en el primer trimestre, que incluyó 1,9 billones de dólares de estímulo adicional.

Al mismo tiempo, se estableció que la política monetaria seguiría siendo increíblemente acomodaticia, con la reunión del FOMC de marzo de 2021 todavía sin esperar aumentos de tipos hasta finales de 2023. A pesar de esto, la opinión de consenso fue que la inflación se mantendría estable, con el pronóstico de consenso del IPC de EE.UU. en Bloomberg para el cuarto trimestre 2021 situándose en solo +2,0% a principios de enero de 2021.

El otro punto clave con el que comenzó el año fue, como no, la pandemia. A pesar de que el año comenzó con muchos países bloqueados, el lanzamiento de la vacuna y la idea de que el mundo podría superar la Covid-19 generó optimismo, refrendado por la disminución de casos a nivel mundial a principios de año. Sin embargo, la aparición de la variante delta en el segundo trimestre resultó ser un gran revés para estas esperanzas. Esta era una cepa del virus más transmisible, y varias vacunas presentaban una eficacia más débil contra la enfermedad sintomática de la variante delta en relación con la variante alfa, aunque siguió siendo bastante eficaz para prevenir hospitalizaciones.

La inflación también comenzó a aumentar en este punto y las presiones inflacionistas empezaron a aparecer, aunque los bancos centrales argumentaron que esto era probablemente algo transitorio, ya que fue impulsado por factores únicos como los efectos de base y la demanda acumulada después de 2020. Sin embargo, en junio, tras la reunión de FOMC, se empezó a ver un cambio en los discursos. Las expectativas ahora eran un par de subidas de tipos en 2023.

A partir de septiembre, la situación de Covid-19 resultó más contenida de lo que algunos temían, pero aumentaron las preocupaciones sobre la inflación a medida que los precios de la energía seguían subiendo, junto con otros productos básicos. Los precios del gas natural en Europa fueron un ejemplo particularmente notable, casi triplicándose en el tercer trimestre. Esto provocó que algunos gobiernos interviniesen para proteger a los consumidores y también condujo a nuevas actualizaciones en pronósticos de inflación de los economistas, en medio de las crecientes dudas de que la inflación realmente fuese un fenómeno "transitorio". Esto hizo que bancos centrales empezaran un discurso más restrictivo, con la mitad del FOMC apuntando al menos una subida de tipos en el 2022 en la reunión de septiembre.

Por otro lado, el incremento de la presión regulatoria del gobierno chino, que afectó especialmente a los sectores tecnológico, educación e inmobiliario, puso presión sobre las bolsas chinas. Cierto nerviosismo se transmitió a los mercados desarrollados en septiembre, pero finalmente estos siguieron con un comportamiento positivo hasta final de año, no así las bolsas chinas.

Dado que las preocupaciones sobre la inflación persistieron a lo largo del cuarto trimestre, los responsables políticos comenzaron a considerar la posibilidad de dar marcha atrás con los estímulos económicos. En noviembre, la Fed anunció que comenzaría a reducir el ritmo de sus compras de activos, y solo 6 semanas después duplicó el ritmo de reducción justo cuando sus previsiones indicaban 3 aumentos de tipos en 2022. Esta inflación creciente puso en duda el programa Build Back Better pero, tras una reformulación, el paquete de infraestructura bipartidista pasó con éxito al congreso, con $ 550 mil millones en nuevos gastos.

La otra preocupación significativa en el último trimestre del año provino de la variante Ómicron de Covid-19, una variante aún más transmisible que delta. Esto condujo a nuevos confinamientos e incrementos de restricciones en varios países, y los inversores se vieron obligados a aceptar que el virus sigue siendo un factor importante en las perspectivas de 2022. Como resultado, algunos de los activos más sensibles a la Covid continuaron luchando en 2021, a pesar de la subida general de los mercados desarrollados, con STOXX Travel & Leisure índice cayendo un -8,8% adicional en términos de retorno total, y el índice S&P 500 Airlines un -1,8%. En general, los mercados desarrollados tuvieron un gran comportamiento en la última mitad del año, S&P (+10,33%), NASDAQ (+12,09%) y Eurostoxx 50 (+5,38%). Hay que destacar el mal comportamiento del IBEX 35 (-2,45%) y el HANG SENG chino (-18,84%) y Brasil (-16,59%) en este periodo.

En el ámbito de las materias primas, estás siguieron su ascenso en el segundo semestre liderado por metales industriales, Zinc (+22,86%) y Estaño (20,80%), y el petróleo siguió su ascenso Brent (+1,68%) WTI (+2,34%).

Por el lado de la renta fija vimos muchos movimientos en las curvas de tipos de interés, según aparecían las presiones inflacionistas, si bien las compras masivas que se produjeron a final de año hicieron que los tipos de gobierno cerraran el año prácticamente en los niveles de principio de semestre. El 10 años americano comenzó el semestre en 1,46 para acabar en el 1,51, mientras que el Bund comenzó en el -0,20 para acabar en -0,18. En el caso del crédito, IG europeo cayó un -0,6% mientras que el High Yield europeo ganó un 0,7% durante el segundo semestre del año.

2. POLÍTICA DE INVERSIONES

Ante este entorno, el fondo comenzó el año con una posición de inversión en renta variable del 50,9% y lo finalizó con un 53,8%.

Durante la última parte del año se ha producido la implantación de la nueva política de inversión con foco ESG, manteniendo un posicionamiento equilibrado por tipo de activo, área geográfica y estilo de inversión acorde con el proceso de inversión de DB.

Tanto las inversiones en directo como las inversiones a través de nuestras IICs cumplen con nuestro proceso de selección con filtros ESG, siendo estos filtros los criterios de exclusión (armas, tabaco, alcohol, nuclear...) y criterios de integración y enfoque "Best-in-Class" basados en el rating ESG emitido por MSCI (nuestro proveedor de datos ESG), tal y como está definido en las políticas de sostenibilidad del grupo Deutsche Bank."

El incremento en renta variable ha sido a través de países desarrollados, principalmente Europa y Estados Unidos. En el ámbito de la renta fija, se ha incrementado la exposición a High yield y deuda emergente, para capear las presiones inflacionistas y se ha mantenido nuestra preferencia del crédito de calidad respecto a la deuda soberana.

Se ha vendido la participación que se mantenía en oro a niveles cercanos de 1850 USD por oz.

El fondo invierte en otras IICs(Incluyendo ETFs)gestionadas por las siguientes Gestoras: Aberdeen, Blackrock (Ishares), DWS, Invesco, Nordea, Muzinich, L&G, Schroder y UBS.

Se mantienen en cartera posiciones en instrumentos derivados que cotizan en mercados organizados, con el fin de aprovechar las oportunidades derivadas del enorme dinamismo de los flujos de capitales. Se han realizado durante el semestre operaciones de compraventa de futuros sobre índices de renta variable y divisas para ajustar los niveles de exposición a nuestro objetivo de asset allocation. En concreto hemos realizado operaciones sobre el futuro del Eurostoxx 50 y euro/dólar. También se ha realizado compra de opciones put sobre el Eurostoxx 50 con el objetivo de cobertura.

3. EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO

La rentabilidad del valor liquidativo fue del 10,38% de DB Crecimiento ESG A y 10,9% del DB Crecimiento ESG B.

4. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

La evolución patrimonial del fondo ha sido positiva en el año pasando de 64.376.218,23 € a 86.862.681,28 € a 31 de diciembre de 2021 para la clase A. A su vez la clase B ha pasado de 81.313.603,84 € a 114.077.003,13 € para las mismas fechas.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Seguramente el 2022 estará marcado por el ritmo que impongan los bancos centrales a la reducción de los programas de estímulos desplegados por la pandemia, así como su respuesta a las presiones inflacionistas. Esto nos hace pensar que será crucial manejar la sensibilidad de las carteras de renta fija a posibles subidas de tipos y posibles incrementos de diferenciales de crédito derivados de la escalada de tipos. Por ello seguimos destacando la importancia de tener una cartera de renta fija centrada en crédito de calidad y diversificada.

En general, mantenemos una visión constructiva para las economías durante los próximos 12 meses, donde esperamos un crecimiento generalizado. Si bien la pandemia sigue presente, y aunque en nuestro escenario central no debería impedir el esperado crecimiento, no podemos descartar impactos negativos por este lado. Por ello, comenzamos el año con un posicionamiento cercano a nuestros niveles medios de referencia, que iremos ajustando según se materialice el crecimiento esperado y la actuación de los bancos centrales.

El principio del año 2022 ha estado marcado por dos momentos diferenciados, un primer momento marcado por el incremento de las presiones inflacionistas y las preocupaciones de los bancos centrales sobre el ajuste al alza de los tipos de interés, que llevó a los mercados a estimar que la subida de tipos de interés sería mucho más rápida de lo que se pensaba a finales del 2021. Todo esto tuvo un fuerte impacto en la deuda y el crédito, teniendo el peor comportamiento para estos activos desde 1994.

Un segundo momento marcado por el estallido bélico en Ucrania tras la ofensiva militar rusa, que a su vez desencadenó severas sanciones contra Rusia, provocando una alta aversión al riesgo, teniendo un fuerte impacto en los mercados europeos debido a la proximidad del conflicto y su dependencia energética.

6. Uso de instrumentos financieros y gestión de riesgos

Dado su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando su uso a los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, liquidez y crédito, y teniendo en consideración los límites y coeficientes establecidos por la normativa legal aplicable a las instituciones de inversión colectiva.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes a este producto financiero tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles

7. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

8. Investigación y Desarrollo

Dado el objetivo social del Fondo, a lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

9. Adquisición de acciones propias

Al Fondo no le aplica la normativa referente a acciones propias.

10. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

DB CRECIMIENTO ESG,
FONDO DE INVERSIÓN

El Consejo de Administración de DB CRECIMIENTO ESG, FONDO DE INVERSIÓN en su sesión celebrada el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales que anteceden, referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021, todo ello recogido en los folios de papel común, numerados del 1 al 34, ambos inclusive, en cumplimiento de la legislación vigente.

Madrid, 31 de marzo de 2022.

D. Álvaro Vitorero Rodriguez Presidente	D. Nicolás Cotoner Macaya Consejero
D. Holguer Doebold Consejero	D. Luis Martín-Jadraque Sáez Consejero